

## **MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL – SOCIMI**

**A la atención de D. Jesús González Nieto – Márquez**

**Director Gerente del Mercado Alternativo Bursátil**

**Plaza de la Lealtad, 1**

**28014 - Madrid**

**D. Thierry Yves Julienne**, con NIE nº X2692415-N, actuando en nombre y representación de **ZAMBAL SPAIN SOCIMI S.A.**, CIF A-86710142, en virtud de los poderes de representación que ostenta en su condición de apoderado de la sociedad **IBA CAPITAL PARTNERS, S.L.**, CIF: B-86790888, según resulta de la escritura otorgada, el día 27 de mayo de 2016 ante el notario de Madrid, D. Ignacio Sáenz de Santa María Vierna con el número de protocolo 1.805 inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 31.253, Folio 21, Hoja M-562557, Inscripción 7; sociedad que a su vez es apoderada de **ZAMBAL SPAIN SOCIMI S.A.**, otorgados ante el notario de Madrid D. Ignacio Sáenz de Santa María Vierna con el número de protocolo 489, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 30960, Folio 219, Hoja M-557304, Inscripción 26:

### **EXPONE**

Que a efectos de la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil - SOCIMI de las acciones de nueva emisión resultantes de la ampliación de capital por compensación de créditos acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de septiembre de 2018 en la cuantía máxima de 80.000.000 euros nominales, mediante la emisión y puesta en circulación de 80.000.000 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con prima de emisión de 0,25 euros por acción, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y con iguales derechos políticos y económicos a partir de la fecha de su suscripción y desembolso y que estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, adjunto se remite el siguiente documento:


- **Primero.** Documento de Ampliación Reducido redactado conforme al Anexo 2 de la Circular MAB 2/2018, de 24 de julio.

Por todo lo cual,

**SOLICITA**

Se sirva dar trámite al Comité de Coordinación e Incorporaciones del citado Documento de Ampliación Reducido conforme a lo previsto en la Circular MAB 2/2018, de 24 de julio.

Madrid, a 11 de septiembre de 2018.



D. Thierry Yves Marie Julienne  
ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A.